

La corresponsabilidad y el libre comercio de una sola vía

Hace más de veinte años, Luis Carlos Galán fue asesinado por la mafia de Medellín. Su muerte tuvo muchas repercusiones – de no haber muerto con seguridad hubiera llegado a la Presidencia de la República. No es fácil imaginar la Colombia alterna que hubiera surgido de ese

parte desproporcionada de los costos de la lucha contra las organizaciones dedicadas a este negocio.

Con algún rezago, los países consumidores y en especial los Estados Unidos aceptaron la doctrina de la corresponsabilidad y su corolario, la idea de que era justo que el Colombia debía ser compensada por esos costos. Esta proposición se materializó en un esquema unilateral de preferencias co-

TLC:

Preferencias comerciales y el interés nacional



camino no seguido, pero sin duda sería distinta de la actual.

Mauricio Pérez Salazar*

Una de las consecuencias que sí tuvo esa muerte y la oleada de atentados terroristas del narcotráfico que la siguió fue la adopción de la doctrina de la corresponsabilidad como uno de los elementos centrales de la política exterior colombiana. Hasta entonces, la percepción internacional del tráfico de drogas era la de un problema colombiano de política criminal, que ameritaba asistencia internacional enfocada a ese ámbito preciso. La doctrina de la corresponsabilidad sostiene que el narcotráfico es un problema multinacional originado tanto en los países productores como el nuestro como en los países consumidores – y que Colombia había asumido una

comerciales conocido como el ATPA (Andean Trade Preferences Act), cuyo disfrute fue condicionado

a un adecuado desempeño de la política colombiana en materia del control del narcotráfico.

Durante el gobierno de Ernesto Samper, hubo un distanciamiento entre Colombia y los Estados Unidos ocasionado por las alegaciones que en su momento hiciera Andrés Pastrana, candidato perdedor en las elecciones de 1994, sobre el ingreso de recursos del narcotráfico a la campaña de aquel. Una consecuencia del deterioro fue el vencimiento de las preferencias ATPA. Cuando Pastrana llegó a la presidencia en 1998, su prioridad fue la recuperación de buenas relaciones con los Estados Uni-

* Decano de la Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia.

dos. Obtuvo un esquema de preferencias comerciales ampliado y mejorado – ATPDEA (Andean Trade Preferences Drug Enforcement Act).

Las preferencias para las exportaciones colombianas en el mercado de los Estados Unidos son muy parecidas a las que regirían bajo el Acuerdo de Libre Comercio, y este arreglo ha sido renovado periódicamente y sin controversia por el Congreso de ese país. Si bien el esquema de preferencias es unilateral, hay reciprocidad por parte de Colombia – su continuado esfuerzo en la lucha contra las drogas. El APTDEA es una manifestación concreta del principio de corresponsabilidad.

Dicho en otros términos, bajo el ATPDEA Colombia goza de libre comercio de una sola vía, con ventajas comparables a las de los países que han negociado acuerdos de libre comercio y sin la reciprocidad que tales convenios implican en términos de política comercial, políticas sectoriales como la agropecuaria o la mayor protección a los derechos extranjeros de propiedad industrial.

¿Por qué el TLC?

El Acuerdo de Libre Comercio es una de las principales prioridades del gobierno Uribe, a pesar de que las preferencias co-

merciales de APTDEA aseguran un régimen de libre comercio de hecho para las exportaciones colombianas a los Estados Unidos. Durante 2003 el gobierno de Colombia hizo “lobby” ante la Casa Blanca, los Departamentos de Comercio y de Estado y el USTR para que se le permitiera negociar un Acuerdo de Libre Comercio. Las negociaciones comenzaron en febrero de 2004, con la previsión de que durarían poco más de un año y de que la relación

política especial entre los dos países garantizaría un tratamiento favorable de los intereses claves del país, como el comercio de productos agropecuarios, por su impacto sobre los cultivos ilícitos y el conflicto interno.



En realidad, el acuerdo se cerró en 2006 y sólo pudo firmarse después de las elecciones de mitaca en los Estados Unidos. La extensión de las negociaciones se debió a un esfuerzo de último momento de Colombia para obtener mejores condiciones para sus importaciones y exportaciones agropecuarias. En este campo, lo logrado por Colombia fue especialmente pobre: no sólo tuvo que renunciar a las franjas que sirven para estabilizar los precios de granos, oleaginosas y algunos productos animales, sino que no pudo conseguir concesiones significativas para frutas y verduras frescas (para estas, las principales barreras al comercio son las restricciones fitosanitarias).

Ilustración: <http://www.monografias.com/trabajos33/analisis-globalizacion/ana1.jpg>



Pero el gobierno de Uribe ha insistido, contra viento y marea, en su ratificación por el Congreso de los Estados Unidos. ¿Por qué? Un argumento frecuente para justificar esa prioridad parte de la unilateralidad de las preferencias de APTDEA, que hace posible su retiro en cualquier momento. Dado que uno de los mejores estímulos para la inversión doméstica y extranjera es la estabilidad en las reglas del juego, un Acuerdo de Libre Comercio sería mucho más efectivo para promover el crecimiento a largo plazo liderado por inversiones con la perspectiva de libre acceso al mercado más grande del mundo. Un argumento subsidiario, que suele plantearse más discretamente, es que el Acuerdo de Libre Comercio permitiría “amarrar” políticas económicas virtuosas (del tipo que es consistente con el Consenso de Washington) y protegerlas de futuros cambios por gobiernos populistas y económicamente irresponsables.

Tanto las bancadas demócratas, mayoritarias en el Congreso en Washington, como el presidente Obama se han opuesto a la ratificación del TLC por razones no económicas. Como señaló éste en el curso de uno de los debates finales de su campaña,

La situación en Colombia ahora es que los líderes laborales se han vuelto el blanco de asesinatos de manera consistente y no ha habido enjuiciamientos. Y... debemos defender los derechos humanos y debemos asegurarnos de que no se perpetre violencia contra trabajadores que simplemente están tratando de organizarse por sus derechos.

Es paradójico que desde el punto de vista estrictamente económico esa ratificación resulte muy conveniente para los Estados Unidos. Como señalaron en su momento el presidente Bush y el senador McCain,

Ilustración: http://www.actualicese.com/_ig/img/fotos/globalizacion2.jpg

la situación actual es libre comercio de una sola vía en beneficio de Colombia. El principal resultado de la demora de la ratificación hasta el momento, como lo informa el USTR en su página Web, es que US\$1.3 millardos de derechos de aduanas han sido pagadas por importaciones desde los Estados Unidos – recursos que de otra manera el gobierno colombiano habría dejado de percibir. Desde una perspectiva norteamericana y según la misma página Web, cuando se prorrogó el ATPDEA en octubre de 2008, “el Congreso una vez más extiende varios programas de preferencias comerciales, que ofrecen exenciones a más del 90% de los bienes colombianos que ingresan al mercado de los Estados Unidos – dejando en desventaja a las compañías norteamericanas”.

El interés nacional colombiano y el TLC

Algunos aducen que la congelación del acuerdo perjudica a Colombia, pues se pierde o difiere un incentivo para la inversión en el país. Sin embargo este argumento no tiene en cuenta el hecho de que el país tuvo una bonanza de ingresos de capitales extranjeros entre 2005 y 2009, sin un Acuerdo de Libre Comercio vigente y gracias a la excepcional liquidez de los mercados internacionales de capital. Con o sin este acuerdo, es probable que la crisis financiera global inhiba futuros flujos de capital hacia Colombia por algún tiempo. Un estudio reciente del Institute of International Finance estima que los flujos

netos de capital privado a los mercados emergentes durante 2009 caerán en 65% respecto del año anterior – y con relación a 2007 la reducción será del 82%¹.

El status quo, en términos objetivos, es más favorable para los intereses nacionales de Colombia. El país seguirá disfrutando libre comercio de una sola vía y, para parafrasear al USTR, sus empresas estarán en ventaja. Colombia también evitaría la pérdida de ingresos fiscales y los costos asociados a, v. g., una protección más rigurosa de derechos de propiedad intelectual e industrial. En particular, los pequeños agricultores no perderían la protección brindada por la actual política comercial de Colombia. La noción de que un Acuerdo de Libre Comercio resulta indispensable para atraer inversión extranjera puede descartarse con base en la evidencia de los últimos años.

Además, y a pesar de que el gobierno Uribe gaste mensualmente US\$120,000 en firmas de lobby americanas, el clima político en Washington no se presta para una pronta ratificación del TLC. Obama y el Congreso tienen otras prioridades, entre ellas lidiar con la peor crisis económica desde la Gran Depresión.

¹ Según el Banco de la República, el saldo de la cuenta de capitales de la balanza cambiaria tuvo un superávit mensual promedio de US\$800 millones durante 2007 y los primeros nueve meses de 2008. Durante octubre y noviembre de 2008 (últimos datos disponibles) el superávit promedio – es decir, el ingreso neto de capital externo - cayó a US\$300 millones mensuales.